

PRESENTACIÓN

La Xarxa d'Economia Alternativa i Solidària de les Illes Balears (REAS Balears) tiene como uno de los objetivos de su plan de trabajo hacer seguimiento de la contratación pública social y proponer mejoras para favorecer la actividad económica de las empresas de inserción a las que representa.

La [ley 9/2017](#), de contratos del sector público, establece en su disposición adicional 4ª que las administraciones “fijarán porcentajes mínimos de reserva del derecho a participar en los procedimientos de adjudicación de determinados contratos o de determinados lotes de los mismos a centros especiales de empleo de iniciativa social y a empresas de inserción”.

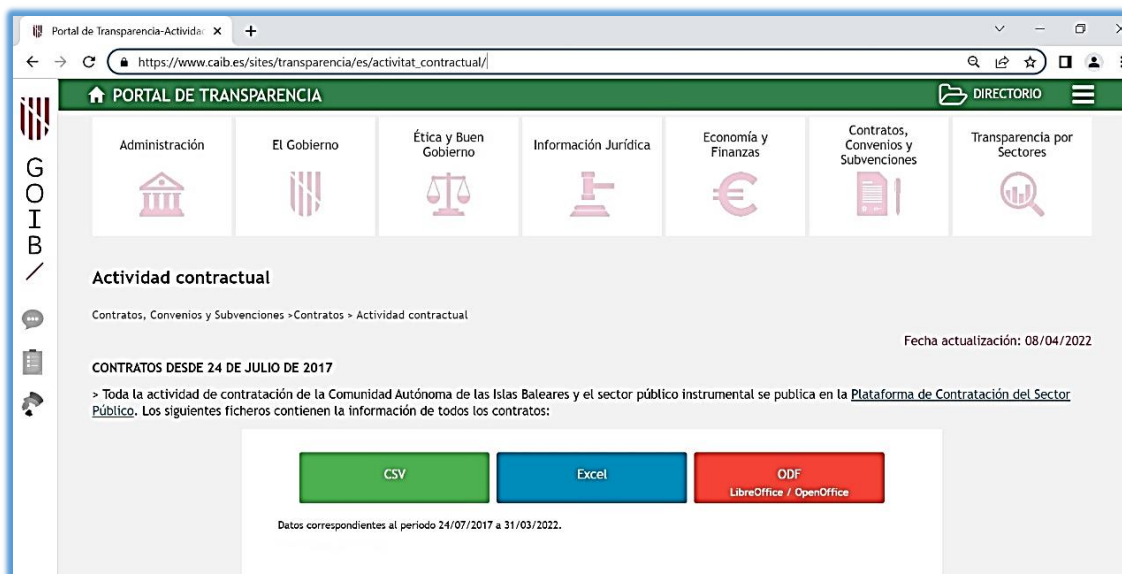
La finalidad de los contratos reservados es promover el acceso al empleo de las personas con discapacidad y en situación o riesgo de exclusión social y facilitar el acceso de los programas de empleo protegido a la contratación pública.

Las empresas de inserción, reguladas por la [ley 44/2007](#), tienen por objeto la integración y la formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario, a través de la realización de actividades económicas de producción de bienes y servicios.

En Illes Balears, el [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016](#), por el que se establecen directrices para la inclusión de cláusulas de carácter social en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y su sector público instrumental, fijó un 3% de reserva de contratos para centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción.

Posteriormente, el Govern aprobó un [nuevo Acuerdo, de 3 de enero de 2022](#), en el que se fija un porcentaje de reserva de contratos del 10% como mínimo, tomando como referencia los contratos de servicios y suministros recogidos en un anexo.

Por otra parte, a través de su portal de transparencia, el Gobierno de las Illes Balears ha publicado información sobre toda la actividad de contratación de la Comunidad Autónoma y de su sector público instrumental, con datos correspondientes al período 24/07/2017 a 31/03/2022:



The screenshot shows a web browser window with the URL https://www.caib.es/sites/transparencia/es/activitat_contractual/. The page header includes the GOIB logo and a navigation menu with items like 'Administración', 'El Gobierno', 'Ética y Buen Gobierno', 'Información Jurídica', 'Economía y Finanzas', 'Contratos, Convenios y Subvenciones', and 'Transparencia por Sectores'. The main content area is titled 'Actividad contractual' and includes a breadcrumb trail 'Contratos, Convenios y Subvenciones > Contratos > Actividad contractual'. It also displays the date 'Fecha actualización: 08/04/2022' and the text 'CONTRATOS DESDE 24 DE JULIO DE 2017'. A note states: '> Toda la actividad de contratación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el sector público instrumental se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Los siguientes ficheros contienen la información de todos los contratos:'. Below this, there are three buttons for file formats: 'CSV', 'Excel', and 'ODF LibreOffice / OpenOffice'. At the bottom, it specifies 'Datos correspondientes al período 24/07/2017 a 31/03/2022'.

Se trata de una información valiosa para hacer seguimiento de la contratación pública reservada del Gobierno de las Illes Balears para empresas de inserción y centros especiales de empleo de iniciativa social, ya que comprende un período de cuatro años completos y coincide con la entrada en vigor de la ley 9/2017, de contratos del sector público, y del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016, normas en las que se contempla la obligatoriedad de establecer porcentajes mínimos de reserva de contratos.

METODOLOGÍA

La relación de contratos del portal de transparencia del Govern se puede descargar en formato hoja de cálculo con filtros, lo que permite la explotación estadística de los datos que contiene. La hoja de cálculo analiza expedientes adjudicados y formalizados, y en el caso de expedientes con diversos lotes, aparece un lote en cada fila.

Para identificar los contratos reservados, se ha utilizado la opción de buscar de la hoja de cálculo, ya que los anuncios de licitación deben advertir que se trata de un contrato reservado. Por esta vía se han identificado 70 contratos o lotes reservados. Ahora bien, también se han identificado 20 contratos reservados en cuyos anuncios no se hacía mención expresa a su cualificación como contrato reservado, a partir del seguimiento de la contratación pública social que realiza REAS Balears desde hace años.

En relación a los contratos reservados, este informe analiza los siguientes aspectos:

- Contratos o lotes reservados en relación a la totalidad de los contratos
- Importes adjudicados en contratos o lotes reservados en relación al total de importes adjudicados
- Importes adjudicados en contratos o lotes reservados en relación al objetivo del 3% de reserva del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016
- Contratos o lotes reservados por año de adjudicación: número e importes
- Contratos o lotes reservados adjudicados y sus importes por objeto contractual
- Contratos o lotes reservados adjudicados y sus importes por órgano de contratación
- Contratos o lotes reservados adjudicados y sus importes por entidad adjudicataria
- Porcentaje de valoración de la oferta económica en los contratos o lotes reservados adjudicados

En función de los resultados obtenidos, en el apartado final de conclusiones se proponen mejoras para favorecer a través de los contratos reservados la contratación pública social y su impacto sobre los programas de empleo protegido que llevan a cabo las empresas de inserción.

RESULTADOS

Número de contratos

- Total contratos o lotes: 16.687
- Total contratos o lotes reservados: 90 (0,54%)

Contratos reservados no adjudicados:

- 8 desiertos
- 5 desistimientos

Número de contratos o lotes adjudicados (se excluye desiertos/desistimientos/renuncias):

- Total contratos o lotes: 16.010
- Total contratos o lotes reservados: 77¹

Porcentaje de contratos o lotes reservados adjudicados en relación a la totalidad de los contratos o lotes adjudicados: **0,48%**

Importes adjudicados

- Total contratos o lotes: 2.881.786.024,78 €
- Total contratos o lotes reservados: 6.133.303,36 €

Porcentaje de los importes adjudicados en contratos o lotes reservados en relación a la totalidad de importes adjudicados: **0,21%**

Importes adjudicados en relación al objetivo del 3% de contratos reservados

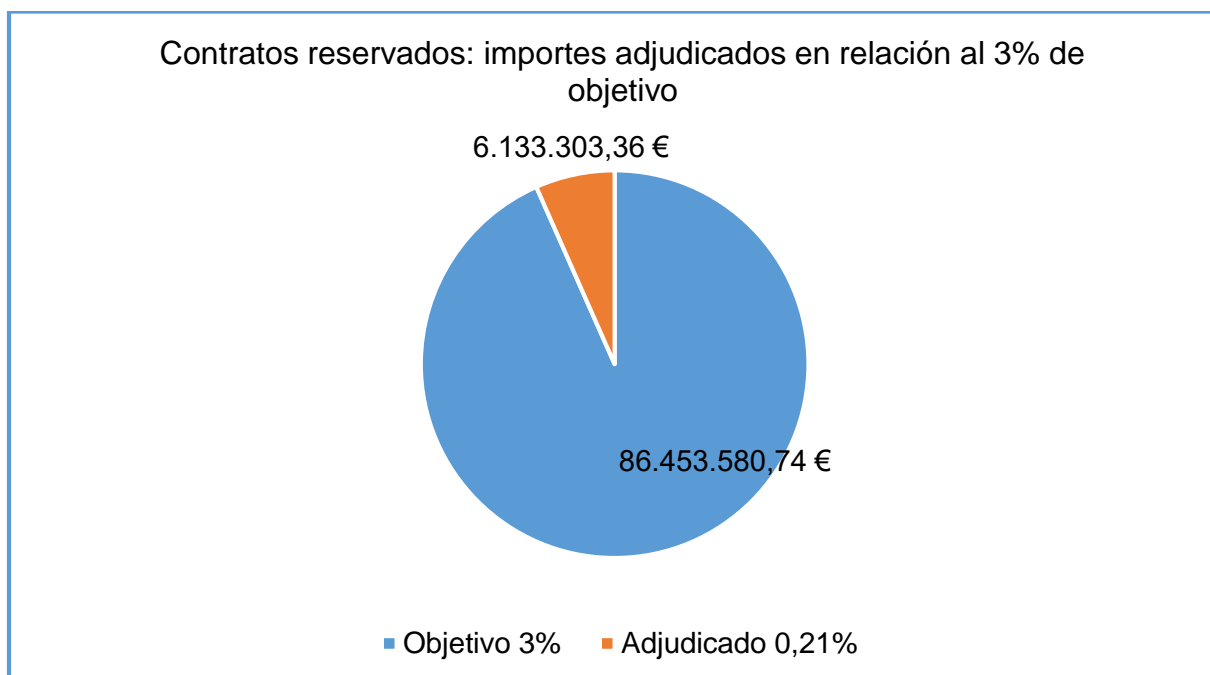
En relación al 3% de reserva del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016, los 6.133.303,36 € adjudicados en el período considerado como contratos reservados, equivalentes al 0,21% de los importes adjudicados en todo tipo de contratos, supone que se ha alcanzado un 7,09% del objetivo fijado.

Porcentaje alcanzado en relación al objetivo del 3%: **7,09%**

Con el objetivo del 3%, los importes adjudicados como contratos reservados sería de 86.453.580,74 €

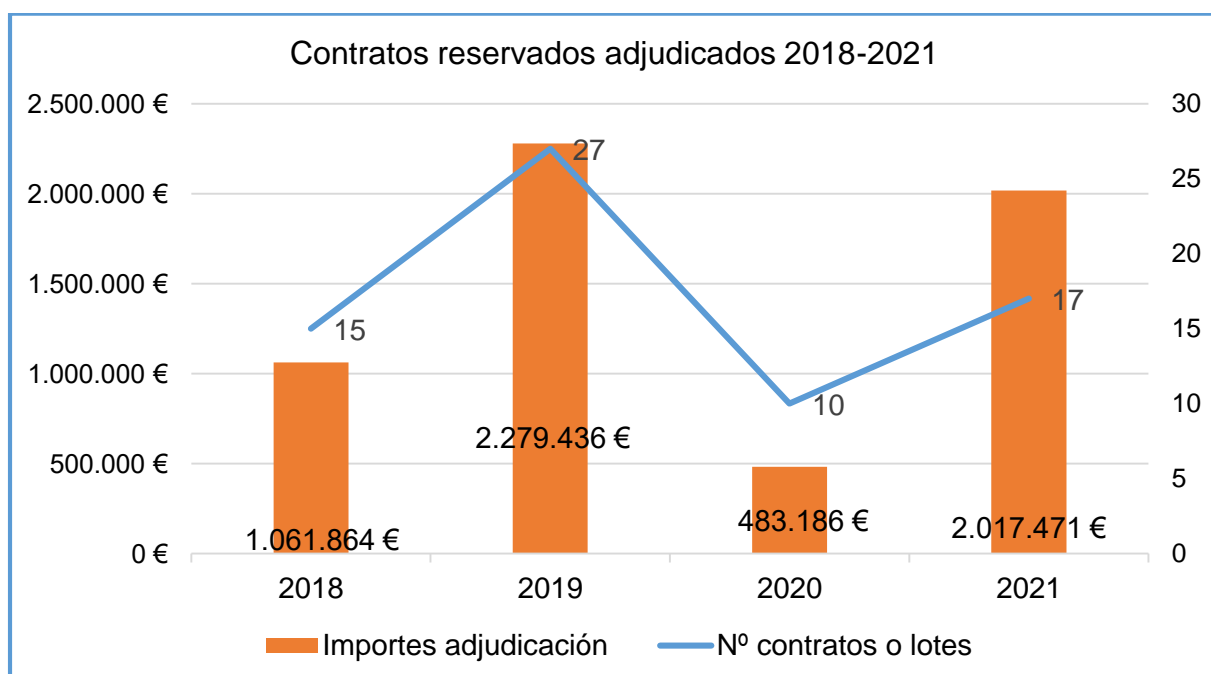
	Importe	%
Total contratos adjudicados	2.881.786.024,78 €	100,00%
Contratos reservados adjudicados	6.133.303,36 €	0,21%
Objetivo 3% contratos reservados	86.453.580,74 €	3,00%

¹ La relación de 77 contratos o lotes reservados adjudicados, de los que 14 son prórrogas, se incluye como anexo.



Contratos o lotes reservados por año de adjudicación: número e importes

La evolución anual en el número y los importes adjudicados como contratos o lotes reservados sigue una tendencia positiva entre 2018 y 2019, cae en 2020 a causa de la pandemia, y no se acaba de recuperar en 2021 a los niveles anteriores a la pandemia.



Contratos o lotes reservados adjudicados por objeto contractual

El análisis de los objetos contractuales como contratos o lotes reservados permite identificar servicios y/o suministros especialmente adecuados para ser cualificados como contratos

reservados porque garantizan la existencia de operadores económicos que pueden participar en la licitación reservada.

<i>Objetos contractuales</i>	<i>Contratos o lotes</i>	<i>Importe</i>	<i>%</i>
Servicios de lavandería	1	261.360,00 €	4,26%
Conservación y limpieza de espacios naturales	11	1.730.684,89 €	28,22%
Servicios de portería, control de accesos y gestión de aparcamientos	14	2.378.139,29 €	38,77%
Suministro de fuentes de agua	19	293.868,02 €	4,79%
Mantenimiento de jardines	9	474.199,74 €	7,73%
Restauración de mobiliario	2	234.391,08 €	3,82%
Servicios de hostelería y restauración	3	240.324,15 €	3,92%
Servicios de Imprenta	10	259.734,91 €	4,23%
Tareas auxiliares administrativas (digitalización de documentos)	3	116.261,19 €	1,90%
Limpieza de edificios	5	144.340,09 €	2,35%
TOTAL	77	6.133.303,36 €	100,00%

Contratos o lotes reservados adjudicados por órgano de contratación

El análisis de los contratos o lotes reservados por órgano de contratación permite mostrar el nivel muy desigual de implantación de los contratos reservados en las diferentes consejerías del Govern y en su sector público instrumental.

<i>Órgano de contratación</i>	<i>Contratos</i>	<i>Lotes</i>	<i>Importes</i>	<i>%</i>
Consejería de Administraciones Públicas	1	1	6.350,71 €	0,10%
Consejería de Asuntos Sociales y Deportes/Servicios Sociales y Cooperación	10	10	1.420.330,10 €	23,16%
Consejería de Cultura, Participación y Deportes	2	2	191.595,65 €	3,12%
Consejería de Educación y Formación Profesional/Educación y Universidad	4	4	296.989,70 €	4,84%
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas/Hacienda y Relaciones Exteriores	2	2	29.917,00 €	0,49%
Consejería de Medio Ambiente y Territori/Medio Ambiente, Agricultura y Pesca	4	9	1.742.164,15 €	28,40%
Consejería de Movilidad y Vivienda	2	2	36.673,48 €	0,60%
Consejería de Presidencia/Presidencia, Cultura e Igualdad	7	7	150.348,22 €	2,45%
Consejería de Salud/Salud y Consumo	12	12	137.479,22 €	2,24%
Consejería de Trabajo, Comercio e Industria	1	1	7.693,54 €	0,13%
Consorcio Velódromo Palma Arena/Vel. Illes Balears	4	4	244.679,30 €	3,99%
Ente Público Radiotelevisión de las Illes Balears	1	3	600.256,80 €	9,79%
FOGAIBA	1	1	6.849,15 €	0,11%
Fundación Banco de Sangre y Tejidos	3	3	142.316,44 €	2,32%
Fundación para el Deporte Balear	1	1	96.800,00 €	1,58%
Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia	5	6	371.798,44 €	6,06%
Instituto Balear de la Naturaleza	1	4	254.660,24 €	4,15%
Puertos de las Illes Balears	1	1	133.637,58 €	2,18%
Servicios Ferroviarios de Mallorca	1	1	3.630,00 €	0,06%
Servicio de Salud de las Illes Balears	3	3	259.133,64 €	4,23%
TOTAL	66	77	6.133.303,36 €	100,00%

Contratos o lotes reservados adjudicados por entidad adjudicataria

El análisis de los contratos o lotes reservados adjudicados por entidad adjudicataria² permite identificar:

- Si todos los contratos o lotes reservados adjudicados lo han sido a centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción, tal como establece la Disposición Adicional 4ª de la ley 9/2017, de contratos del sector público.
- La participación diferenciada de centros especiales de empleo de iniciativa social y de empresas de inserción en las licitaciones reservadas para programas de empleo protegido, atendiendo a sus especificidades.

<i>Entidad</i>	<i>Contratos o lotes</i>	<i>Importe</i>	<i>%</i>
Amadip Esmert	12	363.543,23 €	5,93%
Andanza Emplea	2	234.391,08 €	3,82%
APFEM Aktua	5	638.543,07 €	10,41%
Aproscm Fundación	3	501.533,13 €	8,18%
ASPANADIF	2	30.250,00 €	0,49%
Gira-sol	1	744,15 €	0,01%
CEO Balcat de iniciativa social	13	2.299.334,10 €	37,49%
Estel de Llevant	5	575.065,22 €	9,38%
Fundación para personas con discapacidad de Menorca	3	384.694,81 €	6,27%
Gabinete Balear de Inversiones y Servicios	4	133.750,53 €	2,18%
Incorpora 2	1	171.250,04 €	2,79%
Isla Centinela	1	129.645,81 €	2,11%
Mercado Actual	1	261.360,00 €	4,26%
Servicios Integrales de Fincas Urbanas	5	115.330,17 €	1,88%
Tres Glops	19	293.868,02 €	4,79%
TOTAL	77	6.133.303,36 €	100,00%

Porcentaje de valoración de la oferta económica en los contratos o lotes reservados adjudicados

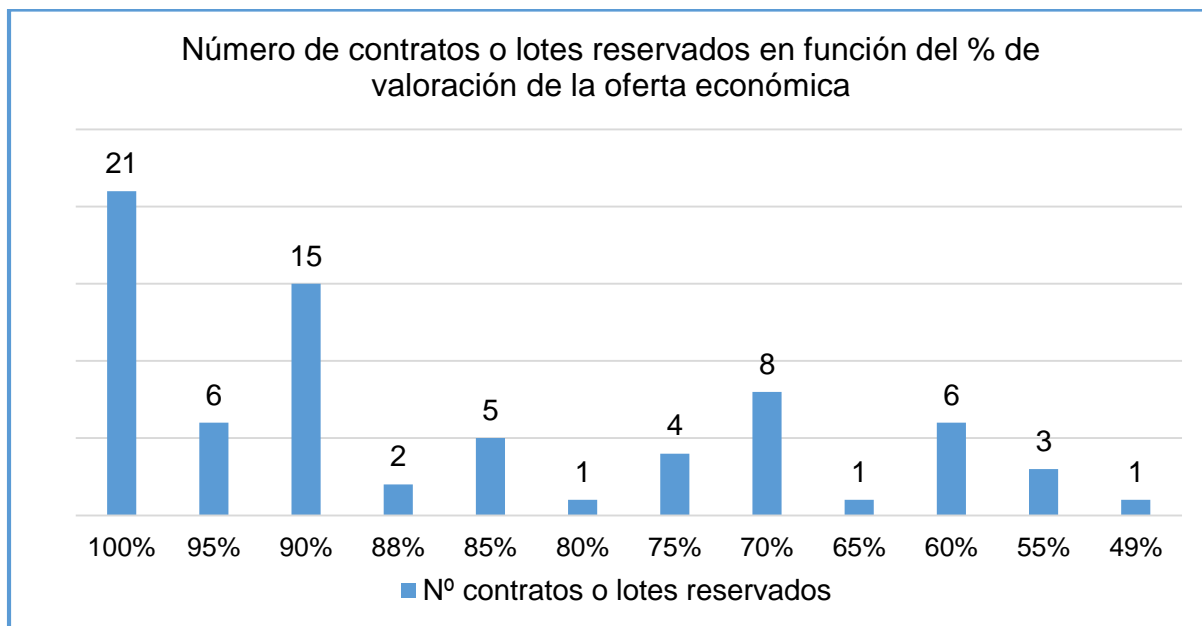
El artículo 145 de la ley 9/2017, de contratos del sector público, establece que la adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios sobre la base de la mejor relación calidad-precio, y que la mejor relación calidad-precio se evaluará de acuerdo a criterios económicos y cualitativos.

Por ello, el análisis de la valoración de la oferta económica proporciona información sobre si se tienen en cuenta criterios cualitativos más allá del precio para obtener una mejor relación calidad-precio.

Puntuación media de la oferta económica: 84,93% ³

² Las entidades citadas pueden haber sido adjudicatarias de otros contratos no reservados.

³ De los 77 contratos o lotes reservados adjudicados, se excluyen cuatro contratos menores, sin baremación de las ofertas.



Según el artículo 9.3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de enero de 2022, por el que se establecen directrices para la inclusión de cláusulas de carácter social, laboral y medioambiental en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y su sector público instrumental, en caso de incorporar criterios de adjudicación de carácter social y/o medioambiental, se ha de asignar a cada tipo una ponderación entre el 5% y el 15% del total del baremo.

Además de los aspectos de calidad social y medioambiental, también se pueden barmar aspectos de calidad propios del suministro, obra o servicio objeto del contrato.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Conclusiones:

- Los importes de los contratos o lotes reservados adjudicados se han alejado mucho del objetivo del 3% de reserva, tal vez porque este objetivo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016 no era demasiado realista y porque no se ha hecho una tarea más proactiva para hacerlo realidad.
- La identificación de los objetos contractuales más adecuados es fundamental para facilitar la contratación pública reservada.
- No se ha adjudicado ningún contrato reservado a empresas de inserción, y no todos los centros especiales de empleo adjudicatarios son de iniciativa social, tal como establece la Disposición Adicional 4ª de la ley 9/2017, de contratos del sector público.
- Los contratos reservados se han adjudicado de forma prevalente en función de criterios económicos, con una valoración insuficiente de los criterios cualitativos.

Propuestas:

- En relación a los objetivos de reserva de contratos, es más adecuado que el porcentaje de reserva se refiera a objetos contractuales más alineados con las actividades económicas de las empresas de inserción y los centros especiales de empleo de iniciativa social, tal como contempla el nuevo Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de enero de 2022. Ahora bien, también es importante que estos objetos contractuales se puedan ir ampliando a medida que también lo hagan las actividades económicas de las empresas de inserción y centros especiales de empleo de iniciativa social.
- Las políticas en favor de la contratación pública social no se pueden basar sólo en el desarrollo normativo; se requiere un esfuerzo proactivo que incluya: planificación de la contratación pública social, consultas preliminares de mercado, formación y sensibilización del personal, elaboración de procedimientos, instrucciones internas y modelos de pliegos...
- Generalizar las reservas diferenciadas para centros especiales de empleo de iniciativa social y para empresas de inserción atendiendo a sus características y regulación específica, tal como prevé el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de enero de 2022.
- Comprobar en el procedimiento de adjudicación que las empresas licitadoras cumplan los requisitos para acceder a contratos reservados y estén inscritas en los registros correspondientes, tal como prevé el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de enero de 2022.
- Diseñar criterios de adjudicación que mejoren la valoración de los aspectos de calidad, para conseguir una mejor relación calidad-precio.
- Constituir la Comisión de asesoramiento y seguimiento de cláusulas sociales y medioambientales prevista en el artículo catorceavo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de enero de 2022.